

Algunos aspectos de la violencia en el Antiguo Testamento

JOSÉ E. RAMÍREZ K.*

Empecemos con dos clarificaciones. La primera es que pocos hechos sociales están tan fuertemente condicionados por la cultura y por las circunstancias concretas en que se dan, como la violencia. Es por ello que al tratar este tema en una cultura que queda al otro lado del Atlántico (¡más lejos aún, al otro lado del Mediterráneo!), debemos tener consciencia de esta distancia para *comprender* y no simplemente para *condenar*, apresuradamente, a personas que vivieron -aproximadamente- hace tres mil años. Hoy en día, por ejemplo, muchas maestras de escuela y padres de familia serían llevados a los tribunales si practicaran formas de disciplina que hasta hace unos pocos años, eran consideradas perfectamente aceptables. De igual

* El doctor José Enrique Ramírez es profesor de Biblia en la UBL. Actualmente es Director de la Escuela de Ciencias Bíblicas.

modo, la ley del talión (Lev 24.19-20), que hoy en día se considera «barbárica», era en su momento un logro jurídico importante, ya que impedía que el ofendido o un familiar suyo, infligiera al ofensor un castigo mayor que el perpetrado, sentando con ello un precedente importante de moderación para la venganza personal. Con esta ley se daba el rango de *delito* a cosas que anteriormente se consideraban simples *ofensas*. Esta distinción permitió que las personas pobres y desprotegidas de la sociedad pudieran ser vistas en condición de igualdad frente a sus amos cuando habían sido objeto de alguna violación, particularmente actos de violencia física. Los poderosos no pudieron continuar actuando de manera arbitraria sobre la base de que con el pago de una pequeña multa, podrían evadir el castigo. Esta ley amplió, de un modo significativo, la protección para las personas débiles de los abusos de los poderosos.

La segunda clarificación es que una discusión acerca de «La violencia en el Antiguo Testamento (= AT)», debería empezar por una descripción sumaria de las formas de violencia que encontramos en este extenso documento. Dado que éstas son numerosas, y que deberíamos incluir como formas de violencia *hoy*, acciones que no fueron consideradas violentas *en aquel momento*, hemos optado por titular nuestro artículo «*Algunos aspectos de la violencia en el Antiguo Testamento*»; por ello, prescindimos de una descripción tal. Este artículo, por otra parte, no se basa en un estudio de los términos usados en el AT para designar la violencia.¹ Si hiciéramos esto, una buena parte de los ejemplos concretos de violencia en el AT, y en donde el término no es usado explícitamente, quedarían por fuera. Entenderemos por hechos violentos, los que implican derramamiento de sangre; acciones que la persona realiza habiendo perdido control de sí, y (partiendo de que en castellano, los términos violencia y violación -sea de *alguien* como una mujer, o de *algo* como una constitución, o la privacidad - provienen de la misma raíz latina), aquellas acciones que llevan a la *reducción* de los derechos de otra persona. Aceptación que responde, además, al sentido de la palabra hebrea חַמָּס.²

1. FORMAS “DURAS” DE VIOLENCIA

Comparado con el nuestro, el nivel de desarrollo cultural que encontramos en el antiguo Israel es, comprensiblemente, arcaico. Diversas prescripciones del Antiguo Testamento ilustran este punto:

- «Tendrás un lugar fuera del campamento para hacer las necesidades. Llevarás en tu equipo una estaca. Cuando salgas a hacer tus necesidades, harás con ella un agujero en la tierra y tapparás tus excrementos» (Dt 23.13-14).
- «Si uno golpea a su esclavo o a su esclava con un palo y muere en el acto, deberá ser castigado; pero, si sobrevive un día o dos, no será castigado, pues era propiedad suya» (Ex 21.20-21).
- «Si se encuentra a un hombre que ha raptado a uno de sus hermanos, de los israelitas, sea que lo haya hecho su esclavo sea que lo haya vendido, ese ladrón debe morir, y así harás desaparecer el mal de en medio de ti» (Dt 24.7).

Este carácter arcaico de la cultura explica la aplicación de la pena de muerte en casos que nos parecerían hoy injustificados: el hijo rebelde (Dt 21.21); la persona que profana el sábado (Nú 15.35s); y es también la explicación de que las formas de violencia que encontramos en el AT, a menudo estén ligadas con sus expresiones más crudas, tal como el derramamiento de sangre.³ Este tipo de violencia era frecuente incluso entre los personajes más destacados del Antiguo Testamento:

- «les dijo **Moisés**: «Así dice Yahvé: Cíñase cada uno su espada ... y matad cada uno a su hermano, a su amigo y a su pariente.» Cumplieron los hijos de Leví la orden de Moisés; y cayeron aquel día unos tres mil hombres del pueblo» (Ex 32.27s).

- «Después dijo **Samuel**: «Traedme a Agag, rey de los amalecitas». Agag se acercó a él y Samuel descuartizó a Agag ante Yahvé en Guilgal» (1 Sam 15.32s).
- «Devastaba **David** la tierra y no dejaba con vida hombre ni mujer; se apoderaba de las ovejas y bueyes, asnos y camellos y vestidos, y se volvía para llevarlos a Aquis» (1 Sam 27.9).
- «**Elías** les dijo: «Echad mano a los (450) profetas de Baal, que no escape ni uno de ellos». Les echaron mano y Elías los hizo bajar al torrente de Quisón, y allí los degolló» (1 Re 18.40).⁴

Este bajo nivel de desarrollo cultural explica también el hecho de que una institución tan severa como la ley del exterminio (*herem*), fuese vista y aceptada como algo normal. Esta práctica consistía en un pacto con la divinidad, por medio del cual los seres vivos de la comunidad vencida (animales y personas) eran sacrificados (cf. Jos 6.17-21; 1 Sam 15.3). Los varones capturados eran exterminados (1 Re 11.15), mutilados (Jue 1.6), o tomados como esclavos (Dt 20.11). A las mujeres embarazadas, frecuentemente, se les abría el vientre (2 Re 8.12; 15.16).⁵

Arcaico era el nivel de desarrollo cultural en general, y correspondientemente arcaico era el comportamiento de las personas en particular. Frecuentemente encontramos a hombres que habiendo visto a una mujer hermosa, se lanzan violentamente sobre ella, como si no hubiese ningún otro tipo de motivos que actuaran sobre su conducta. Tal es el caso de David (2 Sam 11), su hijo Amnón (2 Sam 13), o el de Siquem (Gen 34). Todos estos actos desencadenaban hechos de sangre, tal como la matanza perpetrada por Simeón y Leví a raíz de la violación de su hermana Dina.⁶

Dina, la hija que Lía había dado a Jacob, salió una vez a ver a las mujeres del país. Siquén ... príncipe de aquella tierra, la vio, la tomó, se acostó con ella y la humilló ... al tercer día ... dos hijos

de Jacob, Simeón y Leví, hermanos de Dina, tomaron cada uno su espada y, entrando en la ciudad (e.d. Siquén), sin peligro, mataron a todo varón ... pasaron sobre los muertos ... saquearon toda su hacienda y sus pequeñuelos y sus mujeres, y pillaron todo lo que había dentro ... (Gen 34.1.25ss).

Nótese cómo Siquem «*la vio, la tomó y se acostó con ella*». Este hecho guarda un parecido notable con la experiencia de David:

Un atardecer *David* se paseaba por el terrado de su casa cuando vio a una mujer que se estaba bañando. Mandó a informarse sobre ella y le dijeron: Es Betsabé. David envió mensajeros, la tomó y se acostó con ella» (2 Sam 11.1s).

Un día Dina, la hija que Jacob tuvo de Lia, salió a ver a las mujeres de aquella tierra. *Siquen*, hijo de Jamor el jeveo, príncipe de aquella tierra, la vio, la tomó, se acostó con ella y la violó ...” (Gen 34.1-2).

Unos capítulos más adelante, encontramos la evaluación que hace Jacob (padre de Simeón y Leví), sobre este hecho. Al final de sus días, Jacob llama a todos sus hijos y los bendice. Esas palabras, pronunciadas en su lecho de muerte, tienen un sentido profético; es decir, describen anticipadamente la historia posterior de las tribus. Esta matanza, censurada por el patriarca, explica la razón de la desaparición de las tribus de Simeón y Leví. Jacob les dice:

Simeón y Leví, hermanos; instrumento de violencia sus espadas. En su concejo no entres, alma mía, a su asamblea no te unas, honra mía, porque enojados mataban hombres, y por gusto desjarretaban toros. ¡Maldito su enojo, tan violento, y su cólera, tan dura! Los repartiré por Jacob y los dispersaré por Israel (Gen 49.5-7).

Aquí, las palabras de Jacob no desapruban el enojo de Simeón y Leví, sino la forma extrema del mismo, que los lleva a perder control sobre sus actos. Las acciones descritas no son más que la expresión

de impulsos violentos que, en ese momento, les dominan. Ellos no actúan como dueños de sí, sino como instrumentos de violencia. Note el paralelismo establecido por el autor en Gen 49.6b-7a:

«... en su enojo	mataban hombres,
por gusto	desjarretaban toros.
¡Maldito su enojo	por ser tan violento
y su cólera	por ser tan cruel...»

El dominio propio era altamente valorado en Israel. Se creía que «la persona sensata domina su ira» (Prov 19.11).⁷ De allí el contraste que se hacía frecuentemente entre el necio y el sabio: «El necio da rienda suelta a sus pasiones, el sabio acaba dominándolas» (Prov 29.11). Lo que tenemos en Gen 34 es, pues, la expresión *bestial* de un sentimiento, es decir, una acción más cercana a aquella de los animales que a la propia de los seres humanos.⁸ Cuando se actúa bajo el influjo de estas formas de enojo, se mata con premeditación⁹ y con naturalidad. Es en estos círculos que Jacob recomienda no entrar. Estas conductas no se deberían dar, por ello el autor las maldice y augura la extinción de quienes así actúan.

Puede señalarse como un dato significativo, la tendencia que encontramos en el AT a censurar este tipo de actos de violencia cuando las víctimas son israelitas/judíos. Cuando es un israelita/judío quien comete estos actos en detrimento de un gentil, estos actos -normalmente- no son censurados¹⁰, basten dos ejemplos:

5) *Los judíos pasaron a filo de espada a todos sus enemigos; fue un degüello, un exterminio: hicieron lo que quisieron con sus adversarios ...11) Aquel mismo día llevaron al rey la cifra de los que habían sido muertos en las ciudadela de Susa. 12) Dijo el rey a la reina Ester: «En la ciudadela de Susa han matado y exterminado los judíos a quinientos hombres y a los diez hijos de Amán. ¿Qué habrán hecho en las restantes provincias del rey? ¿Qué deseas pedir ahora? Pues te será concedido. Se seguirá haciendo lo que tú desees.» 13) Respondió Ester: «Si al rey le parece bien, que se conceda a los judíos de Susa que puedan actuar*

mañana según el edicto de hoy; en cuanto a los diez hijos de Amán, que sean colgados de la horca.» 14) Ordenó el rey que se hiciera así; se promulgó la ley en Susa y los diez hijos de Amán fueron colgados. 15) Los judíos de Susa se reunieron también el día catorce del mes de Adar y mataron en Susa a trescientos hombres (Est 9.5ss).

Esta matanza se celebra triunfalmente con la fiesta de Purim.¹¹ Otro ejemplo claro de esto lo encontramos en 1 Sam 25. Aquí David estaba a punto de tomar venganza de Nabal, finquero israelita de la región de Judá que le había ofendido y a quien David quiso matar en represalia. Por tres ocasiones consecutivas (v. 26,31,33) el autor indica cuán importante es que David – cerca de su coronación como rey – no derramara sangre, es decir no matara a Nabal, el calebita. David, efectivamente, no lo mató y esto se le acreditó como un gesto profético. Dos capítulos más adelante, el autor nos indica – con la mayor naturalidad – que David, quien se había ido a vivir por un tiempo entre los filisteos: «Devastaba la tierra y no dejaba con vida hombre ni mujer; se apoderaba de las ovejas y bueyes, asnos y camellos y vestidos .. David no dejaba llevar a Gat con vida hombres ni mujeres» (1 Sam 27. 9-11*). En este caso las víctimas eran guesuritas, guerzitas y amalecitas, todos ellos enemigos de Judá (1 Sam 27.8-12). Estas matanzas no son vistas como algo moralmente conflictivo para el autor, quien ve en esta conducta, más bien, un acto de ingeniosidad de David, ya que hacía creer a Aquis (rey filisteo para quien trabajaba en ese momento), que salía a matar a sus propios compatriotas judíos, cuando en realidad salía a matar filisteos!

Aparte de estas formas *factuales* de violencia, podrían considerarse además, las formas *potenciales* de la misma, tal como se expresan en las *imprecaciones*. Véase por ejemplo Sal 109.6-17 y Sal 137:

*¡Capital de Babel, devastadora,
feliz quien pueda devolvarte
el mal que nos hiciste,
feliz quien agarre y estrelle
a tus pequeños contra la roca! (Sal 137.8-9).*

Algo similar podría decirse de la parcialidad de Yahvé en favor de su pueblo, como lo entendían al menos algunos autores del Antiguo Testamento. En el Salmo 79 leemos, por ejemplo:

- 1) *Oh Dios, los gentiles han invadido tu heredad,
han profanado tu santo Templo,
han dejado en ruinas Jerusalén ...*
- 6) *Derrama tu furor sobre los pueblos que no te reconocen ...*
- 7) *Porque han devorado a Jacob y han devastado sus dominios ...*
- 8) *No nos imputes las culpas de los antepasados,
que tu ternura llegue pronto a nosotros ...*
- 9) *Ayúdanos, Dios salvador nuestro, por amor de la gloria de tu nombre ...*
- 10) *¡Que los paganos padezcan (y nosotros lo veamos)
la venganza de la sangre derramada por tus siervos! ...*
- 12) *¡Devuelve siete veces a nuestros vecinos
la afrenta con que te afrentaron, Señor!*
- 13) *Y nosotros, tu pueblo, ovejas de tu pasto,
te daremos eternamente gracias,
repitiendo tu alabanza de edad en edad.*

Como puede verse, la comunidad pide para sí, perdón; para los enemigos, castigo sin piedad. En un mundo rudo, las conductas y los valores son igualmente rudos. Aquí, un nacionalismo exacerbado coloca a Dios de su parte, convirtiendo a los enemigos de Israel en enemigos de Dios. Este sentimiento reduce la capacidad para ver en el otro, un semejante. La sensibilidad ética se pierde y los autores piden, con toda naturalidad, el mal para el otro como un punto más de sus oraciones. La actitud frente a los enemigos de Israel es sumamente dura entre los autores del AT. Hablando de la conquista de las ciudades de Canaán, se dice: «El Señor había decretado que todas esas ciudades se obstinaran en atacar a Israel, para que así fueran consagradas sin piedad al exterminio y aniquiladas, como había mandado el Señor a Moisés» (Jos 11.20).¹²

2. FORMAS “SUAVES” DE VIOLENCIA

Existen también otras formas de violencia menos evidentes en el Antiguo Testamento. Son aquellas en las que no se da la amputación de un miembro o el exterminio de una población por el derramamiento de sangre, sino algo «menos violento» como *la reducción de un derecho*. Estas formas «suaves» de violencia merecen atención especial, ya que mientras las formas «duras» de violencia (asociadas a hechos de sangre), tienen que ver con acontecimientos sucedidos *allá*, las formas «suaves» de violencia tienen que ver con acontecimientos sucedidos *tanto allá como aquí*. Estas segundas formas de violencia nos influyen de un modo más directo que las primeras, porque condicionan nuestras formas de ver y valorar la violencia hoy. Resulta fácil para una persona rechazar como inaceptable la ley sobre el trato a los esclavos citada anteriormente (Ex 21.20-21); resulta más difícil, sin embargo, percibir como violentas aquellas acciones que han sido dulcificadas por el lenguaje religioso y neutralizadas en su valoración moral. Un ejemplo que puede ilustrar estas formas «suaves» o «invisibles» de violencia, lo encontramos en un texto fundamental del AT: Deuteronomio 6, el *Shema* de Israel:

Escucha, Israel: Yabvé nuestro Dios es el único Yabvé. Amarás a Yabvé tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas. Queden en tu corazón estas palabras que yo te dicto hoy. Se las repetirás a tus hijos, les hablarás de ellas tanto si estás en casa como si vas de viaje, así acostado como levantado; las atarás a tu mano como una señal, y serán como una insignia entre tus ojos; las escribirás en las jambas de tu casa y en tus puertas (Dt 6.4-9).

Este texto representa la expresión más acabada del monoteísmo en Israel, la confesión básica de la fe israelita.¹³ Al leer comentarios sobre este pasaje, los autores (judíos, católicos y protestantes), destacan usualmente la belleza de sus imágenes, la espiritualidad de sus ideas y la profundidad de su sentido religioso. Dando por correctas

estas apreciaciones sobre los v. 4-9, vale preguntarse sobre la ampliación que tenemos a partir del v. 10:

Cuando Yahvé tu Dios te haya introducido en la tierra que ha de darte, según juró a tus padres Abrahán, Isaac y Jacob: ciudades grandes y hermosas que tú no has edificado, 11 casas llenas de toda clase de bienes, que tú no has llenado, cisternas excavadas que tú no has excavado, viñedos y olivares que tú no has plantado, cuando comas y te hartes, 12 cuídate de no olvidarte de Yahvé que te sacó del país de Egipto, de la casa de servidumbre. 13 A Yahvé tu Dios temerás, a él servirás y por su nombre jurarás (Dt 6.10-13).

¿Qué fue de aquellas personas que construyeron esas ciudades grandes y hermosas «*que tú no has edificado*»? ¿Dónde terminaron viviendo esas personas que construyeron sus casas con esfuerzo, y que con ilusión las llenaron de toda clase de bienes «*que tú no has llenado*»? ¿De qué vivieron aquellos que habiendo plantado viñedos y olivares los perdieron después? Estas personas, no israelitas, no entran en consideración para el autor. La profunda sensibilidad religiosa que éste expresa en los primeros versos (4-9), le lleva a pensar en Yahvé y *en los suyos*, pero no en aquél que ha sido despojado de lo que, por derecho, le pertenece.¹⁴ Ese otro permanece para el autor como un *no persona*, simplemente no existe. La gravedad de este hecho no radica en la invisibilización del otro, o en la ausencia de un juicio moral sobre el hecho de su despojo material; esto -por más extraño que nos parezca- puede explicarse históricamente: en el momento en que estos textos se escriben, el universalismo religioso era todavía un idea ajena para los autores bíblicos. La gravedad del hecho, repetimos, radica en que una sensibilidad religiosa de tal profundidad (y que ciertamente no es fingida), *coexista* de un modo natural, con formas tan groseras de violencia a la humanidad del otro y de abuso a sus derechos. Si bien es cierto que debemos de ponderar las cosas en su propio contexto histórico; este ejemplo nos muestra que la piedad religiosa no necesariamente salva ni exime al creyente del abuso y la violencia.¹⁵

3. CÓMO ENTENDER LA VIOLENCIA EN EL AT

¿Por qué es el AT un documento tan violento? ¿Cómo explicar formas tan variadas de violencia en un texto religioso? El AT, como cualquier otro documento, es hijo de su tiempo; y estas conductas, que nos parecen particularmente violentas hoy, las encontramos como el patrón de comportamiento aceptado en todas las culturas del Mediterráneo en aquella época.¹⁶ Entre los babilonios era común lanzar vivos a los prisioneros a un horno de fuego (Dan 3); o entregarlos vivos para ser despedazados por las fieras (Dan 6). Algo más extremo aún son las torturas previstas por un monarca *griego*: «El rey, fuera de sí, ordenó poner al fuego sartenes y calderas. En cuanto estuvieron al rojo, mandó cortar la lengua al que había hablado en nombre de los demás, arrancarle el cuero cabelludo y cortarle las extremidades de los miembros, en presencia de sus demás hermanos y de su madre. Cuando quedó totalmente mutilado, pero respirando todavía, mandó que le acercaran al fuego y le tostaran en la sartén.» (2 Mac 7.3-5).¹⁷ Es importante recordar que estos dos ejemplos están tomados de algunas de las culturas más desarrolladas del mundo antiguo (Babilonia y Grecia). Y aunque las formas de violencia en todos estos casos son extremas, eran prácticas normales en esas culturas.

La rudeza general de la cultura permeaba incluso algunos aspectos importantes del mundo de la religión: los sacrificios humanos por motivos religiosos, por ejemplo, eran conocidos tanto *fuera de Israel* (2 Re 3.26-27), como *en Israel* (Gen 22; Jue 11.29ss). Más significativo aún, puede verse como en el AT, el *celo religioso* (!) se expresa por medio de actos de extrema violencia: tras la experiencia del pueblo con el becerro de oro, Moisés pide que se le unan quienes están verdaderamente de parte de Yahvé. Se acercan los levitas, y Moisés les da esta orden:

Así dice Yahvé, el Dios de Israel: Cíñase cada uno su espada al costado; pasad y repasad por el campamento de puerta en puerta, y matad cada

uno a su hermano, a su amigo y a su pariente.» Cumplieron los hijos de Leví la orden de Moisés; y cayeron aquel día unos tres mil hombres del pueblo. Luego dijo Moisés: «Hoy habéis recibido la investidura como sacerdotes de Yahvé, cada uno a costa de vuestros hijos y vuestros hermanos, para que él os dé hoy la bendición.» (Ex 32.27s).

Ejemplos similares pueden verse en Num 25; 1 Re 18.20-40; 2 Re 10.18-27. Los escritores bíblicos, al hablar de *la pedagogía divina*, le asignan a Dios conductas que claramente traslucen los comportamientos propios de su sociedad. Así por ejemplo, en Ez 16 encontramos una alegoría en la que Jerusalén es descrita como una niña abandonada, recogida por un varón adulto que la cría y que, sorprendido por la belleza que ésta adquiere al desarrollarse como mujer, decide tomarla por esposa. Al crecer, la joven le abandona y se va con otros amantes. El comportamiento del esposo (Yavé) para con esta hermosa joven (Israel) en el momento de descubrir su infidelidad, muestra con elocuencia el trato general que se daba a las mujeres en el Israel antiguo (cf. Num 5.11ss):

... por esto he aquí que yo voy a reunir a todos los amantes a quienes complaciste .. y descubriré tu desnudez delante de ellos .. Voy a aplicarte el castigo de las mujeres adúlteras: te entregaré al furor y a los celos, te entregaré en sus manos, ellos arrasarán tu prostíbulo y demolerán tus alturas, te despojarán de tus vestidos, te arrancarán tus joyas y te dejarán completamente desnuda. Luego, incitarán a la multitud contra ti, te lapidarán, te acribillarán con sus espadas, prenderán fuego a tus casas y harán justicia de ti, a la vista de una multitud de mujeres; yo pondré fin a tus prostituciones, y no volverás a dar salario de prostituta. Desabogaré mi furor en ti; luego mis celos se retirarán de ti, me apaciguaré y no me airaré más (Ez 16.37s).

Por otra parte, debe señalarse que existen en el AT diversas medidas que muestran una tendencia hacia la superación de estas formas violentas de trato, y que se percibe en leyes muy diversas tales como el límite impuesto a la autoridad del padre sobre la vida de sus hijos,

en casos de castigo físico (Dt 21.18-21; 22.13-21); la posibilidad de compensación monetaria como alternativa para algunos delitos (Ex 21.28-32); y, particularmente, la existencia de algunas instituciones como las ciudades de refugio. Como se sabe, una de las expresiones más claras del sentimiento de solidaridad tribal en el antiguo Israel la constituía *la venganza de sangre*, que consistía en que la sangre (e.d. la muerte) de un pariente, se debía vengar mediante la muerte del que la ha derramado, o de algún otro miembro de su familia. En Num 35.9-34, se intenta limitar el abuso a que podía dar pie esta práctica de la justicia privada, haciendo una importante distinción entre *homicidio* (involuntario) y *crimen* (premeditado). Las ciudades de refugio eran los espacios donde la persona que había matado accidentalmente a otra, podía encontrar asilo.¹⁸

CONCLUSIÓN

Las formas de violencia en el AT pueden remitirse, de un modo general, a tres factores: (1) el bajo nivel de desarrollo cultural que encontramos en el antiguo Israel; (2) la ausencia de un sistema judicial centralizado e independiente. Los diferentes códigos legales del AT no están pensados para ser un instrumento en manos de un juez que legisla entre las partes, sino que se dirigen directamente a los afectados. Este hecho deja el castigo de las faltas directamente en manos del ofendido o de su familia, no de una corte; (3) el nacionalismo que permea el mundo ideológico del AT, hace que exista una actitud extremadamente dura frente al no israelita, impidiendo ver como violentas las conductas que se dan en detrimento de aquellos que no forman parte de Israel.

Es necesario distinguir entre las *causas profundas* de la violencia (tales como el nacionalismo), y sus *formas concretas de expresión* (entre las que podemos distinguir las formas «duras» de la violencia, y las formas «suaves» de la misma). Así, encontramos *violencia* en aquellas formas de abuso de la fuerza, tales como el derramamiento de sangre.

Pero también encontramos violencia en aquellos textos del AT en donde la reducción de derechos del otro se invisibiliza o se presenta como superflua, particularmente cuando éste es gentil. Una lectura acrítica de aquellos textos que contienen formas «sutiles» de violencia (tal como se ha ilustrado en Dt 6), es algo que favorece la violencia. La exégesis está llamada a corregir este error, no a perpetuarlo. Particularmente en aquellos textos en los que la contraposición clásica entre «nosotros» vs «los otros» se muestra evidente, es necesario preguntar: ¿dónde queda la dignidad del otro, de la persona no judía? ¿Es percibida su humanidad como un *obstáculo*? Textos como Lev 18.24-30; Dt 7; Is 60; Sal 79 y otros, necesitan ser leídos desde esta óptica.

Es claro que hubo violencia *allá* y tenemos violencia *aquí*. Lo importante es descubrir aquellos puntos ciegos de nuestra ética cristiana, donde se ocultan formas sutiles de violencia que, pasando desapercibidas, moldean nuestro comportamiento frente a los otros y las otras. Resulta fácil rechazar formas abiertas de violencia como las que encontramos entre católicos y protestantes en el norte de Irlanda. Pero *descalificar* a otra persona es también una forma abierta de violencia. Subestimar a alguien, sus esfuerzos, sus luchas, su miseria, sus sueños, su dolor, su soledad, sea en función de su edad, de un problema físico, de sus dificultades para hablar «correctamente» o de su raza, es inmoral y es una forma abierta de violencia, aunque no se produzca con ello ningún «hecho de sangre». El tránsito de la nulificación del otro, en sentido físico, a su nulificación en sentido humano, es corto.

Dado que cada persona e institución que ejerce una determinada forma de violencia la racionaliza y justifica (Jn 8.1ss), la pregunta para todo estudioso y toda estudiosa de la escritura es: ¿de qué modo las formas de racionalización de la violencia que encontramos en la escritura misma, han permeado nuestro esquema de valores para, en un mundo distinto, que veamos como «no violentas» formas de comportamiento que -ciertamente- lo son?

Notas

1 Véase para este efecto H.J. Stoebe, «חַמַּס *hamas* Violencia» en: E. Jenni - C. Westermann, *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento Vol. 1.* (Madrid: Cristiandad 1978), col. 810-815; y H. Haag, Art. «smj», en: *Theological Dictionary of the Old Testament. Vol. IV.* G.J. Botterweck, H. Ringgren, H. Fabry, ed. (Grand Rapids: Eerdmans 1992), p. 478-487.

2 Haag define el término חַמַּס como la «apropiación autocrática y arbitraria de aquello que pertenece a nuestro prójimo», H. Haag, Art. «חַמַּס», en: *Theological Dictionary of the Old Testament. Vol. IV.* G.J. Botterweck, H. Ringgren, H. Fabry, ed. (Grand Rapids: Eerdmans, 1992), p. 479.

3 Cf. Jue 9,23ss; Ez 7,23; Hab 2,8.17

4 Cf. 2 Sam 21,1-6.

5 Sobre el *herem*, R. de Vaux. *Instituciones del Antiguo Testamento.* (Barcelona: Herder 1976), p. 348-349; C. Brekelmans, Art. «חֵרֵם *herem* Anatema, exterminio» en: E. Jenni - C. Westermann, *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento Vol. 1.* (Madrid: Cristiandad 1978), col. 879-884. Estas leyes, debe decirse, contrastan con otras que expresan una sensibilidad inusual para la época (cf. Dt 22.6-7; 24.10-13; Ex 21.7-11).

6 Incidentes de este tipo donde había mujeres de por medio eran comunes en Israel: Gen 12.15; 20.2; 26.10; Jue 19; 2 Sam 13. G.E. Lessing decía que: «Eso que llamamos violencia, no es nada. La seducción es la verdadera violencia» (F. Montreynaud - J. Matignon. *Dictionnaire de Citations du Monde Entier.* (Paris: Poche 1990), p. 18 # 56).

7 Cf. Prov 16.32. «Es evidente que la razón gobierna incluso las más violentas de las pasiones» (4 Mac 2.15).

8 Un proverbio costarricense dice: «Cada uno de nosotros lleva un monstruo dentro de sí, quien no aprende a controlarlo será controlado por él».

9 Tanto la LXX como la Vulgata incluyen en Gen 49.5b la frase: «*llevaron a cabo una injusticia según su plan*»; cf. Prov 24.1-2.

10 Los libros de Ester y Judith son un ejemplo claro de ello. En este sentido, Gen 34 es una interesante excepción.

11 Cf. J. Vélchez Líndez, *Rut y Ester.* (Navarra: Verbo Divino, año), p. 356s.

12 Cf. también las matanzas descritas en 1 Re 1,9-16; 2 Re 10,1-10. 12-14. 18-28.

13 Para un comentario al texto, desde la perspectiva judía, véase: J.H. Tigay, *The JPS Torah Commentary. Deuteronomy.* (Philadelphia/Jerusalem: JPS, 1996), p. 76ss y el Excursus 10 «The Shema», p. 438-440.

14 Conozco los más importantes comentarios a Deuteronomio sobre este pasaje, escritos desde 1861 (A.W. Knobel, KEH), hasta 1994 (M. Rose, ZB), en seis lenguas europeas, y en ninguno de ellos he encontrado referencia alguna a estas personas, *invisibilizadas* no sólo por el autor sino también, por los comentaristas posteriores.

15 Es interesante observar, por ejemplo, el nombre dado a algunas instituciones fundamentales del período colonial en América Latina. Siguiendo una política de segregación racial, los indígenas fueron relegados de sus antiguas posesiones a espacios limitados en los que -además- debían pagar impuestos. Eran las llamadas «Reducciones» («reducir a los indígenas a un lugar), y eran regidas por una autoridad eclesiástica y otra civil, ambas españolas. Los indígenas eran *reducidos* así, no sólo en su espacio vital sino, también en su humanidad. Con la institución de la «Encomienda» sucedía algo similar. El trato dado al indígena suponía a éste como un ser inferior, incapaz de regirse por sí mismo, y *encomendado* por ello a otro, para ser regido por él.

16 Es necesario decir que, igualmente bárbaras podrían haberle parecido a estas gentes «primitivas», la práctica común y aceptada en nuestras sociedades «civilizadas», de destruir miles de toneladas de alimentos frescos y de excelente calidad «para mantener los precios del mercado». Hecho rutinario en un mundo en donde mueren de hambre, diariamente, miles de personas!

17 En tiempos del Nuevo Testamento, el libro de Hebreos nos indica que algunos creyentes: «Fueron apedreados, torturados, aserrados, muertos a espada» (Heb 11.37).

18 Cf. de Vaux, *Instituciones*, p. 227-231.